

ANEXO N° 4

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE UN QUÍMICO FARMACÉUTICOS PARA EL ÁREA DE PLANIFICACION FAMILIAR DE LA UNIDAD DE SISMED DE LA RSVM

- **UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE**

UNIDAD SISMED

- **OBJETIVO DEL SERVICIO**

- **Objetivo General:**

La Unidad del SISMED requiere un personal Especializado de Químico Farmacéutico para el área de planificación familiar de la RSVM donde se solicita el servicio especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos así dar cumplimiento a los indicadores SIS y de esta manera verificar el stock de los productos farmacéuticos.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ACTIVIDADES	1ER ENTREGABLE
Monitorear, conducir, organizar, controlar y evaluar la prestación farmacéutica integral, como las Buenas Prácticas de Distribución de medicamentos y/o insumo médico quirúrgico del AEM para el área de planificación familiar.	120 guías de remisión
Almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos (planificación familiar).	900 ítems
Control de inventario, conservación y mantenimiento de productos.	300 kardex
Supervisar y verificar el stock óptimo de medicamentos como planificación familiar a cargo del profesional Q.F. a fin de evitar desabastecimientos coordinando oportunamente las adquisiciones siendo más de 600 ítems en cada IPRESS, para La atención de pacientes asegurados SIS.	270 productos



- **REQUISITOS MINIMOS DEL PROVEEDOR**

Requisitos del Proveedor

- Ser persona natural y/o jurídica y RUC activo y habido
- Contar con CCI activo
- Contar con RNP activo

Perfil de proveedor

- Titulado en la carrera profesional de Químico Farmacéutico
 - Certificado de buenas prácticas de almacenamiento.
 - Certificado de buenas prácticas de dispensación.
 - Certificado de buenas prácticas de distribución.
 - Certificado de ofimática
 - 12 meses de experiencia laboral en sector público y privado
 - Ética y valores: Respeto, Solidaridad y Honradez.
 - Disponibilidad inmediata
- **LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Lugar: Almacén Especializado Sismed – Red de Salud Valle del Mantaro

Plazo de prestación del servicio

1ERA ARMADA: 30 días calendario recepcionado la orden de servicio

FORMA DE PAGO

El pago se realizará, previa presentación de la carta de actividades realizadas el cual deberá estar rubricado y con huella digital por parte del proveedor; el pago será depositado directamente al CCI del proveedor previa suscripción del acta de conformidad.

- **MEDIDAS DE CONTROL**

Área que supervisa: Estará a cargo de la Unidad del SISMED de la Red de Salud Valle del Mantaro

Área que brindará la conformidad del servicio: El encargado de otorgar la conformidad del servicio será el jefe de la Unidad del SISMED de la Red de Salud Valle del Mantaro.

- **CONDICIONES – OTRAS PENALIDADES APLICABLES**

Según la directiva de la RSVM

- **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**

- FTE. FTO : Recursos Directamente Recaudados
- RUBRO : 2- 9
- META : 115
- ESPECIFICACION DE GASTO : 2.3.2 9.1 1

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

MG. Q.F. Araceli Caisahuana Romero
C.Q.F.P. N° 18986
JEFATURA DE UMID

